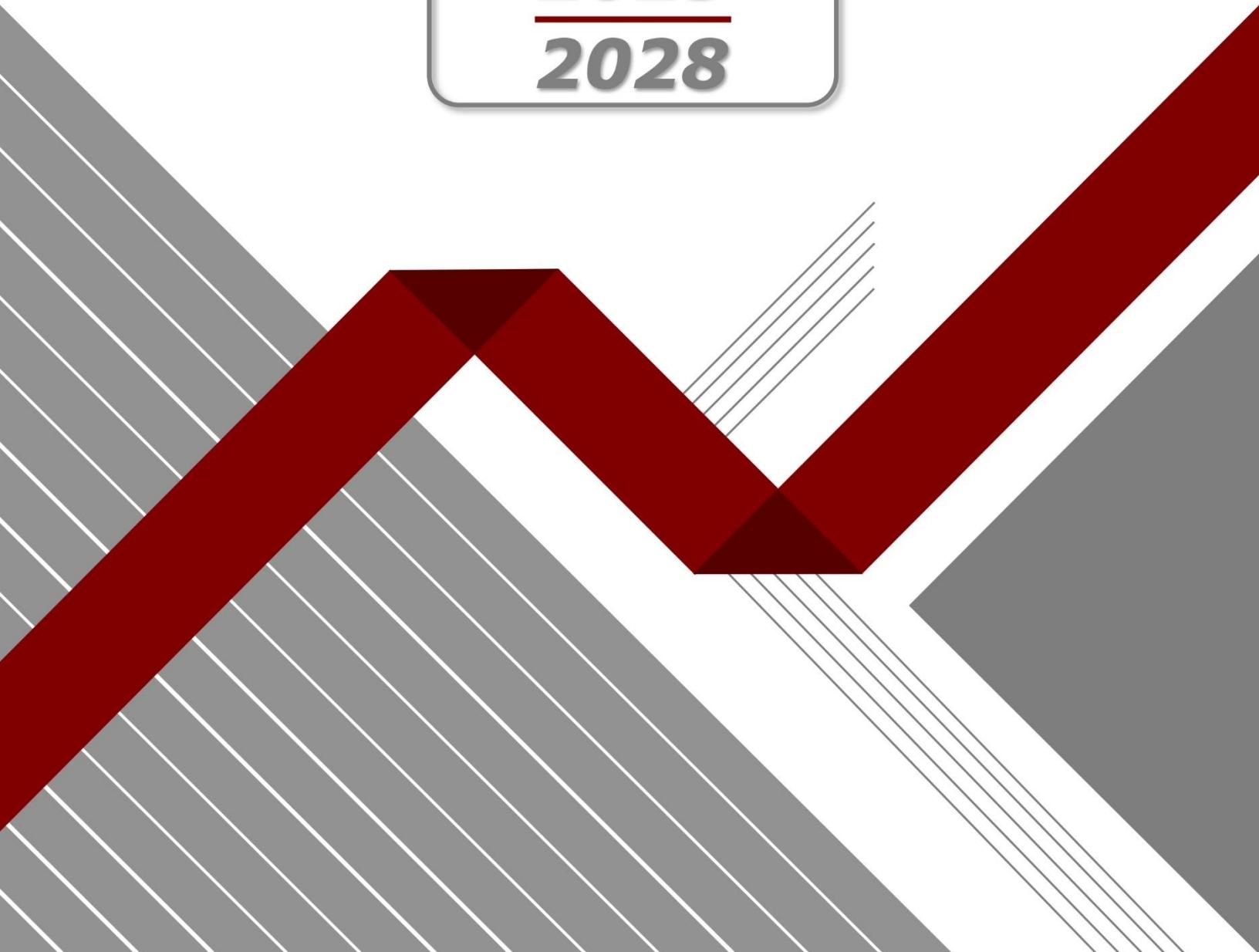




PLAN ESTRATÉGICO

DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

2025
—
2028



ÍNDICE

PRESENTACIÓN	1
INTRODUCCIÓN.....	2
MARCO NORMATIVO.....	3
ESQUEMA ESTRATÉGICO	6
Análisis del contexto.....	7
Identidad estratégica.....	7
Traducción de la estrategia.....	7
Formulación de la estrategia.....	7
Líneas de acción	7
MISIÓN, VISIÓN Y VALORES	8
Misión	8
Visión	8
Valores	9
EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE DIAGNÓSTICO IMPLEMENTADO POR ANÁLISIS (FODA).....	10
Descripción FODA.....	10
PIRÁMIDE DE VISIÓN INSTITUCIONAL	14
MAPA DE PLAN ESTRATÉGICO	17
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR ÁREA DE ANÁLISIS	18
Resultados.....	18
Estrategias de valor	18
EJES ESTATÉGICOS Y ACCIONES PROPUESTAS	20
Relación institucional.....	20
Eficiencia operativa	22
Fomento a la calidad.....	24
ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA DE LOS RECURSOS	28
SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	29
Indicadores de avance	29

PRESENTACIÓN

La Fiscalización Superior desempeña un papel crucial en la supervisión de los tres niveles de gobierno, asegurando que cumplan con su deber de rendir cuentas a la ciudadanía sobre las políticas públicas que implementan. A través de este proceso, no solo se combate la corrupción, sino que se promueve una cultura de transparencia y responsabilidad, lo que refuerza la confianza de los ciudadanos en sus instituciones y mejora la gobernabilidad.

Por su parte, la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur actúa como un organismo técnico dedicado a garantizar que los recursos públicos sean gestionados de manera eficiente y honesta, fomentando la participación de la sociedad y el fortalecimiento de las prácticas de rendición de cuentas en el ámbito gubernamental a partir de 2025, inicia un nuevo proceso de transformación e innovación institucional, con el objetivo de modernizar y optimizar sus procesos de fiscalización. En este nuevo capítulo, se reconoce la necesidad de incorporar las tecnologías de la información como una herramienta clave para aumentar la eficacia y eficiencia de la fiscalización de los recursos públicos, facilitando la identificación y corrección de posibles irregularidades de manera más ágil y precisa. Este cambio no solo busca mejorar la calidad de los procesos de auditoría, sino también ampliar su alcance y profundizar en la vigilancia de la gestión pública. Además, este enfoque se centra en la importancia de que los resultados de las auditorías contribuyan a una mayor transparencia y rendición de cuentas en la gestión pública.

El Plan Estratégico 2025 - 2028, diseñado para consolidar esta visión, refuerza el compromiso de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur con una fiscalización superior, eficiente, de mayor nivel técnico y mejores estándares de calidad que permitan un impacto positivo en la gestión pública del Estado.

L.C. Ricardo Verdugo Llanas

Auditor Superior del Estado de Baja California Sur

INTRODUCCIÓN

La Fiscalización Superior desempeña un papel clave en la evaluación del cumplimiento de los entes públicos y en la identificación de posibles irregularidades administrativas, lo cual resulta fundamental para asegurar el correcto funcionamiento de los recursos públicos. En este sentido, es crucial que los entes públicos que integran al Estado presenten de manera puntual los informes mensuales y su cuenta pública, ya que estos son esenciales para llevar a cabo un análisis y obtener resultados relevantes.

Es importante destacar que la mayoría de las irregularidades encontradas durante los procesos de auditoría no son indicativas de actos de corrupción, sino que suelen originarse por deficiencias administrativas. Por esta razón, la Fiscalización Superior emite recomendaciones orientadas a corregir y prevenir tales situaciones, siempre en conformidad con las normativas legales aplicables.

El plan de estratégico institucional tiene como objetivo convertirse en una herramienta fundamental para la gestión administrativa, proporcionando un marco claro que defina los ejes principales, metas, estrategias y acciones necesarias para orientar el futuro de la institución en el plazo establecido. Al fortalecer el proceso de planificación interna, este plan se convierte en un referente estratégico que guía las decisiones y actividades institucionales, contribuyendo a un desempeño más organizado y enfocado en los objetivos largo plazo.

Este plan se ha diseñado en armonía con las necesidades y desafíos actuales del entorno gubernamental, considerando las particularidades de Baja California Sur y la importancia de fortalecer las capacidades de los órganos de control. A través de un enfoque estratégico, se pretende direccionar a una entidad más moderna, profesional y proactiva, capaz de aportar a la construcción de una administración pública más eficiente, ética y responsable.

MARCO NORMATIVO

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

El Artículo 116, fracción II, refiere sobre la división en el ejercicio del poder, confiriendo a las legislaturas de los estados, la facultad de contar con entidades locales de fiscalización superior, las cuales serán órganos con autonomía técnica y de gestión en el ejercicio de sus atribuciones y para decidir sobre su organización interna, funcionamiento y resoluciones.

En su Artículo 134, se establecen las bases para los recursos económicos de que dispondrán la Federación, las Entidades Federativas, los Municipios y las demarcaciones territoriales de la Ciudad de México, sean administrados con eficiencia, eficacia, economía, transparencia y honradez, a fin de satisfacer los objetivos a los que estén destinado.

Los resultados del ejercicio de dichos recursos serán evaluados por las instancias técnicas que establezcan, respectivamente, la Federación y las entidades federativas, con el objeto de propiciar que los recursos económicos se asignen en los respectivos presupuestos en los términos del párrafo precedente.

CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Establece en sus Artículos 66 Bis y 66 Ter, La Auditoría Superior del Estado es un organismo público con personalidad jurídica propia, con autonomía técnica y de gestión para el ejercicio de sus atribuciones y para decidir sobre su organización interna, recursos, funcionamiento y resoluciones, mediante el cual se ejercerá la función de fiscalización, en los términos que establece la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Baja California Sur. La función de fiscalización será ejercida conforme a los principios de legalidad, definitividad, imparcialidad y confiabilidad.

La Auditoría Superior del Estado podrá iniciar el proceso de fiscalización a partir del primer día hábil del ejercicio fiscal siguiente, sin perjuicio de que las observaciones o recomendaciones que en su caso realice, deberán referirse a la información definitiva presentada en la Cuenta Pública. Asimismo, por lo que corresponde a los trabajos de planeación de las auditorías, la Auditoría Superior del Estado podrá solicitar información del ejercicio en curso, respecto de procesos concluidos. Las atribuciones de la Auditoría Superior del Estado en el que, instruye sobre el objeto de la fiscalización superior, el cual consiste en determinar los resultados de la gestión financiera, verificar

si estos se ajustaron a los criterios señalados en los presupuestos, conforme a las disposiciones aplicables, incluyendo comprobar el alcance de los objetivos contenidos en los planes, programas y subprogramas para verificar el cumplimiento de los mismos.

LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL ANTICORRUPCIÓN

Establece las bases de coordinación entre la Federación, las Entidades Federativas, los Municipios y las Alcaldías de la Ciudad de México, para el funcionamiento del Sistema Nacional Anticorrupción (SNA), previsto en el Artículo 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, para que las autoridades competentes prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.

Del mismo modo, indica que las entidades de fiscalización superiores locales, en conjunto con otras instancias federales y estatales, son integrantes del Sistema Nacional de Fiscalización (SNF), pilar del SNA en cuyas tareas destaca la homologación de procesos, procedimientos, técnicas, criterios, estrategias, programas y normas profesionales de auditoría y fiscalización; dichos entes fiscalizadores deben contar con un marco legal actualizado y armonizado con los ordenamientos generales y federales en la materia.

LEY DEL SISTEMA ANTICORRUPCIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Constituye las bases de coordinación entre los entes públicos del Estado, así como el funcionamiento del Sistema Estatal Anticorrupción previsto en el artículo 160 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur.

De la misma forma, instruye sobre el objeto del Sistema Estatal, el cual radica en establecer principios, bases generales, políticas públicas y procedimientos para la coordinación entre los entes públicos señalados en la propia Ley, en prevención, detección, y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.

LEY DE FISCALIZACIÓN Y RENDICIÓN DE CUENTAS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

Instituye las atribuciones emanadas de los artículos 66 Bis y 66 Ter de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, en materia de fiscalización superior en el Estado.

Regula lo establecido por las disposiciones legales, normativas y reglamentarias; así como acuerdos y convenios existentes, aplicables y/o relacionados. En general, todo lo concerniente en materia de fiscalización superior aplicable para las entidades fiscalizadas en el Estado de Baja California Sur.

ESQUEMA ESTRATÉGICO

La decisión de desarrollar un Plan Estratégico no es un acto aislado, sino una manifestación del compromiso de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur con la planificación y el progreso continuo. Esta iniciativa demuestra la intención de estructurar su crecimiento de manera ordenada y sostenible, garantizando que cada acción tomada esté alineada con sus objetivos a largo plazo.



Además, la elaboración de este plan refleja el interés de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur en anticiparse a los cambios del entorno, adaptarse a nuevas oportunidades y desafíos, y marcar un camino claro hacia su evolución. No se trata solo de establecer metas, sino de definir estrategias que permitan fortalecer su posición, optimizar sus procesos y consolidar su identidad en el sector en el que opera.

Tras establecer los objetivos, se procede a la formulación de estrategias y acciones orientadas a su cumplimiento. En este sentido, el Plan Estratégico se convierte en una herramienta fundamental para la toma de decisiones, orientando a la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur en la asignación eficiente de recursos, en la mejora de su competitividad y en el impulso de iniciativas que promuevan su desarrollo. No solo demuestra su deseo de crecer, sino también su compromiso con una gestión proactiva y visionaria que garantice su éxito a futuro.

Análisis del contexto

Esta fase constituye el punto de partida del proceso estratégico. Consiste en examinar de manera objetiva y profunda el entorno interno y externo en el que se opera. En el ámbito interno, se consideran aspectos como la estructura organizacional, los recursos humanos, tecnológicos y financieros, así como los procesos operativos actuales. En el entorno externo, se analizan factores que influyen directa o indirectamente en el desempeño institucional.



Identidad estratégica

A partir del análisis del contexto, se define la identidad estratégica de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, es decir, su razón de ser y los principios que guían su actuar. Esta identidad se expresa mediante la misión, visión y valores institucionales. Contar con una identidad estratégica sólida garantiza la claridad de los objetivos.



Traducción de la estrategia

En esta etapa, la identidad estratégica se convierte en acciones concretas. Se definen los ejes estratégicos, indicadores de desempeño, metas cuantificables y proyectos clave.



Formulación de la estrategia

La formulación de la estrategia consiste en diseñar un conjunto de decisiones y planes estructurados que orientan las acciones propuestas para cumplir con los resultados esperados.



Líneas de acción

Son los componentes operativos del Plan Estratégico que especifican las acciones a realizar para alcanzar el objetivo general establecido en cada eje estratégico. Constituyen la ruta práctica para implementar la estrategia institucional de manera eficiente, eficaz y transparente.

MISIÓN, VISIÓN Y VALORES

En un entorno donde la correcta gestión de los recursos públicos es clave para fortalecer la confianza ciudadana y promover el desarrollo del estado, la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur define su rumbo estratégico a través de su misión, visión y valores, principios que guían su labor fiscalizadora y de mejora continua.

Misión

Revisar y fiscalizar cuentas públicas, así como el uso y aplicación de recursos en entes públicos de Baja California Sur, mediante auditorías eficientes, innovadoras, oportunas y de alto impacto.

Visión

Reconocidos como un organismo fiscalizador líder, eficiente y eficaz, con rigor técnico e innovación. Así como una institución que fortalezca la rendición de cuentas y promueva el uso óptimo y responsable de los recursos públicos.

La misión y visión representan el compromiso permanente con la rendición de cuentas y la transparencia en el uso de los recursos públicos. Proyecta una institución moderna, eficiente y reconocida por ser capaz de incidir positivamente en la gestión pública. Asimismo, se consolida una fiscalización que no solo detecta irregularidades, sino que también contribuye a la prevención y mejora constante de la administración pública. Este Plan Estratégico es la base para la evolución y modernización de nuestros procesos, garantizando que continúe desempeñando un papel fundamental en la mejora de la gestión gubernamental. Con una misión clara, una visión ambiciosa y valores sólidos, seguimos avanzando hacia un futuro donde la fiscalización sea sinónimo de desarrollo y bienestar para todos los sudcalifornianos.

Valores



Interés público

Buscarán siempre satisfacer necesidades sociales antes que beneficios personales o ajenos.



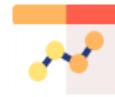
Respeto

Actuarán con austeridad, dignidad, respeto, diálogo e interés público.



Respeto a los derechos humanos

Garantizarán, promoverán derechos humanos fundamentales.



Igualdad y no discriminación

Servirán sin discriminación alguna, garantizando el trato digno.



Equidad de género

Asegurar condiciones equitativas en condiciones, servicios y cargos.



Entorno cultural y ecológico

Cumplimiento con deberes de la institución para el bienestar social.



Cooperación

Colaborarán fomentando trabajo en equipo y vocación de servicio público.



Liderazgo

Serán guía, promoverán el ejemplo, así como valores y principios.

Los valores que guían a la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur son la base para una fiscalización eficaz, ética y confiable. Su aplicación constante fortalece, promueve la transparencia en el uso de los recursos públicos y contribuye al buen funcionamiento del gobierno. De esta manera es posible cumplir su responsabilidad con la sociedad y contribuir a la confianza ciudadana.

EVALUACIÓN INSTITUCIONAL DE DIAGNÓSTICO IMPLEMENTADO POR ANÁLISIS (FODA)

Para llevar a cabo el diagnóstico institucional, se desarrollaron actividades de planificación participativa, como resultado de este proceso, se identificaron los factores internos y externos. En este sentido, el Plan Estratégico surge del análisis detallado de las fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas (FODA), proporcionando una visión integral de la institución, como se ilustra en el siguiente gráfico.



Fortalezas



Independencia institucional:

La Auditoría Superior tiene autonomía que le permite realizar auditorías imparciales y objetivas a las cuentas públicas.

Experiencia y capacitación:

Personal con formación en contabilidad, auditoría y fiscalización, lo que permite una revisión eficiente de los recursos públicos.

Legislación sólida:

Apoyo legal que respalda la labor de auditoría, promoviendo la transparencia y rendición de cuentas.

Relaciones con entidades gubernamentales:

Colaboración con otras instituciones que facilitan el intercambio de mejores prácticas y recursos.

Reconocimiento público:

La labor de la Auditoría puede gozar de un reconocimiento social que impulsa su credibilidad.

Oportunidades



Aumento de la demanda de transparencia: La creciente preocupación por la transparencia y el uso eficiente de los recursos públicos genera un entorno favorable para fortalecer la auditoría.

Desarrollo de tecnología: Implementación de herramientas tecnológicas para mejorar procesos de auditoría y análisis de información.

Alianzas estratégicas: Posibilidad de establecer acuerdos con universidades y entidades de fiscalización superior para capacitación y auditorías colaborativas.

Mayor acceso a información: La apertura de datos públicos permite un análisis más efectivo y rápido de las cuentas gubernamentales.

Iniciativas de mejora continua: Incorporar estándares internacionales en las prácticas de auditoría para potenciar su eficiencia y efectividad.

Debilidades



Recursos limitados: Falta de presupuesto suficiente para cubrir todas las áreas que requieren auditoría y supervisión.

Capacidad de personal: Necesidad de más auditores para cubrir la demanda de auditoría en distintos entes públicos.

Dependencia de otras instancias: En ocasiones, la efectividad puede verse afectada por la falta de cooperación de otras dependencias públicas.

Sistema de información desactualizado: En algunos casos, los sistemas utilizados para la gestión de auditorías pueden no estar al nivel tecnológico deseado.

Falta de visibilidad: La ciudadanía puede no estar plenamente informada sobre la importancia y resultados de las auditorías.

Amenazas



Resistencia al Cambio: Los entes auditados pueden resistirse a las auditorías y a la implementación de recomendaciones, obstaculizando la labor.

Cambios políticos: La incertidumbre en los cambios de administración política puede afectar la continuidad y el enfoque de la auditoría.

Desinformación y Fake News: La difusión de información errónea puede afectar la percepción pública de la Auditoría Superior del Estado.

Recortes presupuestarios: Posibles reducciones en el presupuesto asignado, que limitarían su capacidad operativa.

Tratamientos de corrupción: La corrupción inherente en algunos sectores puede dificultar la implementación de recomendaciones basadas en auditorías.

Es fundamental que este Plan Estratégico integre mecanismos de evaluación continua que permitan medir el avance de los objetivos planteados, ajustando las acciones conforme a los cambios del entorno y a las necesidades. La implementación efectiva de este plan requerirá del compromiso institucional, así como de la capacitación constante del personal, con el fin de fortalecer las capacidades técnicas y promover una cultura organizacional orientada a la transparencia, la eficiencia y la mejora continua.

Asimismo, este análisis FODA proporciona un marco claro para identificar los puntos clave que la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur debe de considerar en este Plan Estratégico 2025 - 2028. Al aprovechar sus fortalezas y oportunidades, mientras trabaja en el manejo de sus debilidades y amenazas, será posible diseñar un plan que contribuya a una mejor gestión y rendición de cuentas en el uso de los recursos públicos.

PIRÁMIDE DE VISIÓN INSTITUCIONAL

La implementación de una pirámide de visión institucional en la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur sigue una estructura progresiva que parte de la legitimidad y credibilidad institucional hasta llegar a la modernización tecnológica de la fiscalización. Este modelo estratégico permite consolidar un sistema de auditoría confiable, eficiente y alineada con las mejores prácticas en transparencia y rendición de cuentas.



La base de la pirámide se sustenta en la misión de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, que es la fiscalización eficiente y transparente de los recursos públicos, promoviendo la rendición de cuentas y el buen gobierno. A partir de esta base, la institución puede definir su visión, estableciendo metas ambiciosas que orienten su evolución hacia una auditoría superior moderna, tecnológicamente avanzada y con un mayor nivel de confiabilidad.

Las capacidades y actos desarrollados por las entidades fiscalizadoras generan resultados que, a su vez, producen impactos significativos en la gestión pública. Estos impactos contribuyen al fortalecimiento de la rendición de cuentas, la promoción de la transparencia y el refuerzo de la integridad en el sector público.

1) Innovación:

En la cima de la pirámide se encuentra la incorporación de herramientas tecnológicas y estrategias modernas en la fiscalización. La modernización es el pilar que sostiene la evolución de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, permitiendo la automatización de proceso. La digitalización de la fiscalización es clave para garantizar una supervisión más precisa y accesible, facilitando la transparencia y la participación ciudadana en la rendición de cuentas.

2) Eficiente:

El segundo nivel de la pirámide está orientado a la optimización de recursos y a la mejora continua de los procesos administrativos. Una auditoría eficaz no solo se basa en la ejecución de sus funciones, sino también en su capacidad para fomentar la transparencia. Para lograrlo, es esencial establecer mecanismos que impulsen la mejora operativa, reduzcan los tiempos de auditoría y fortalezcan la formación del personal. La constante actualización de procesos y metodologías contribuirá a una fiscalización más eficiente, disminuyendo los costos y mejorando el desempeño institucional.

3) Fiscalización confiable:

En el tercer nivel de la pirámide, la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur garantiza procesos de auditoría sólidos, basados en la objetividad. Para fortalecer la confianza pública, es imprescindible que las auditorías se realicen con apego estricto a la normatividad. La correcta aplicación de la ley, el uso de metodologías precisas y la ejecución de auditorías con total transparencia aseguran que la institución opere con integridad y profesionalismo, consolidando su papel como un organismo fiscalizador de referencia.

4) Confianza en las instituciones:

En el cuarto nivel de la pirámide se encuentra el reconocimiento de la ciudadanía y la legitimidad de la institución. La credibilidad de la auditoría superior depende de su capacidad para actuar con imparcialidad, detectar irregularidades y generar un impacto positivo en el uso de los recursos públicos. La percepción ciudadana de una institución sólida, transparente y comprometida con la rendición de cuentas es fundamental para el éxito del sistema de fiscalización.

5) Imparcialidad:

La base de la pirámide representa conferir el mismo trato en igualdad de situaciones a todos los sujetos, por lo que la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, evitará cualquier tratamiento preferencial, discriminación o abuso de poder o de la autoridad hacia cualquier entidad, persona o grupo de personas con quienes su actividad pública se relacione.

Con esta estructura inversa, la pirámide de visión institucional de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur muestra un camino claro para el fortalecimiento de la misma, avanzando hacia la optimización de procesos y alcanzando su máxima eficiencia con la modernización tecnológica. Este modelo permitirá construir una fiscalización innovadora, confiable y alineada con los más altos estándares de transparencia y buen gobierno. Esta transformación no solo responde a las exigencias del entorno actual, sino que también posiciona a la institución con compromiso en materia de control y rendición de cuentas.

Esta transformación no solo responde a las exigencias del entorno actual, sino que también posiciona a la institución con compromiso en materia de control y rendición de cuentas.

Misión: Revisar y fiscalizar entes públicos del Estado, mediante auditorías eficientes, innovadoras, precisas, oportunas y de alto impacto.

Visión: Ser un organismo fiscalizador líder, eficiente y eficaz, reconocido por su rigor técnico e innovación.



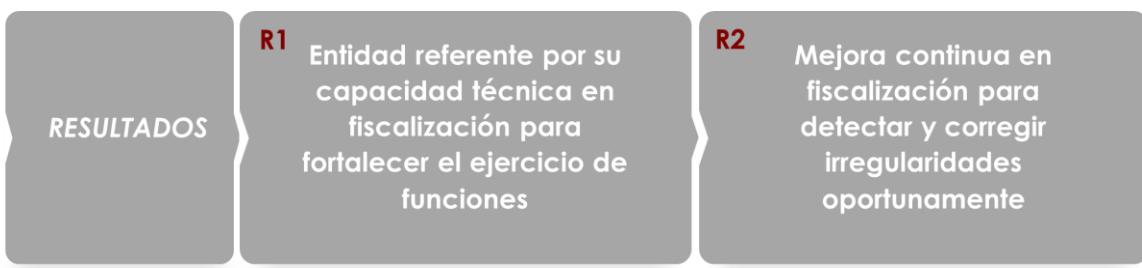
OBJETIVOS ESTRATÉGICOS POR ÁREA DE ANÁLISIS

Durante el proceso de planeación estratégica, se llevó a cabo la revisión y análisis de los objetivos generales establecidos por la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur. Como resultado, para el periodo 2025 - 2028 se definieron un total de 3 ejes estratégicos, distribuidos de la siguiente forma:

- Fomento a la calidad
- Eficiencia operativa
- Relación institucional

Resultados

Durante el presente Plan Estratégico, se destaca el firme compromiso de impulsar acciones orientadas a generar resultados concretos en materia de buen gobierno en las entidades públicas y en el fortalecimiento de la rendición de cuentas. En este contexto, una de las prioridades estratégicas consiste en consolidarse como un organismo de referencia, reconocido por su alto nivel técnico en el ámbito de la fiscalización, con el propósito de garantizar certeza, confianza y transparencia en el ejercicio de sus funciones.



Estrategias de valor

Con el objetivo de alcanzar los resultados estratégicos planteados, se impulsa el diseño e implementación de líneas de acción orientadas a optimizar los procesos de fiscalización y a maximizar el uso eficiente de los recursos disponibles. En este sentido, se prioriza un enfoque preventivo que fortalezca la gestión pública al alertar a los entes fiscalizados sobre posibles riesgos de incurrir en irregularidades.

Esta visión proactiva contribuye de manera directa a la fiscalización y transparencia, reduciendo las prácticas indebidas y promoviendo una cultura sólida de rendición de cuentas.

Paralelamente, se impulsa la incorporación de prácticas innovadoras que generen valor institucional, posicionándose como un referente confiable de información sobre el uso de los recursos públicos. A través del fortalecimiento de sus canales informativos y el desarrollo de plataformas más accesibles y transparentes, busca incentivar tanto a los entes fiscalizados como a la ciudadanía a consultar datos actualizados y veraces, fomentando así una mayor participación y vigilancia social en favor del buen gobierno.

ESTRATEGIAS DE VALOR

EV1 Desarrollo de líneas de acción que optimizan procesos y maximizan recursos en fiscalización

EV2 Implementación de prácticas innovadoras que generan valor y mejoran el rendimiento institucional

Además, se reforzará el desarrollo de capacidades dentro de la propia institución y de la gestión pública, mediante programas de capacitación continua que favorezcan la comprensión y aplicación de las nuevas herramientas y metodologías de fiscalización. Estos esfuerzos buscan no solo mejorar la eficiencia operativa, sino también aumentar la confianza de la ciudadanía en el sistema de fiscalización, promoviendo la transparencia y la rendición de cuentas como pilares fundamentales del buen gobierno.

La implementación de estos proyectos garantizará que se mantenga a la vanguardia en su misión de velar por el adecuado uso de los recursos públicos, mejorando continuamente su capacidad de respuesta ante nuevos desafíos.

EJES ESTATÉGICOS Y ACCIONES PROPUESTAS

Para dar cumplimiento y alcanzar los resultados esperados, se llevarán a cabo 3 ejes estratégicos, a través de 7 objetivos generales, aplicado en 12 líneas de acción de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur:

RELACIÓN INSTITUCIONAL

EE1 - Objetivo general: Fortalecimiento institucional



Fortalecer la capacidad operativa y técnica de la Auditoría Superior mediante la gestión de mayores recursos, la implementación de programas de capacitación para servidores públicos y personal, la optimización de procesos, con el fin de mejorar la eficiencia, la calidad de las auditorías y la rendición de cuentas en los entes públicos del estado.

Línea de acción 1: Implementar un programa de capacitación dirigido a los servidores públicos de los entes públicos del estado, con el objetivo de mejorar sus prácticas de gestión y rendición de cuentas. Estas capacitaciones no solo contribuirán al fortalecimiento de las habilidades del personal de los entes públicos, sino que también generarán aprovechamiento para la Auditoría Superior del Estado.

Indicador					
Dimensión a medir				Tipo de indicador de resultados	
Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Estratégico	Gestión
		✓			✓
Descripción del indicador					
Mejora en la gestión pública mediante capacitación, mayor presupuesto y generación de ingresos que fortalecen las operaciones y auditorías institucionales.					
Medio de verificación					
Reconocimientos, constancias o certificados emitidos.					

Línea de acción 2: Establecer programas de formación continua y especialización para el personal en nuevas técnicas de auditoría y uso de tecnología, asegurando una actualización constante en estándares internacionales.

Indicador					
Dimensión a medir				Tipo de indicador de resultados	
Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Estratégico	Gestión
		✓			✓
Descripción del indicador					
Personal altamente capacitado y actualizado en auditoría y tecnología, mejorando la calidad técnica, eficiencia y cumplimiento de estándares internacionales.					
Medio de verificación					
Reconocimientos, constancias o certificados emitidos.					

Línea de acción 3: Implementar un sistema de mejora continua que evalúe y ajuste los procesos de trabajo, facilitando la identificación de áreas de oportunidad y optimización de recursos.

Indicador					
Dimensión a medir				Tipo de indicador de resultados	
Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Estratégico	Gestión
		✓			✓
Descripción del indicador					
Procesos más eficientes y efectivos mediante sistema de mejora continua, optimizando recursos y fortaleciendo la calidad de auditorías y gestión pública.					
Medio de verificación					
Registros de implementación de acciones correctivas o preventivas.					

EFICIENCIA OPERATIVA

EE2 - Objetivo general: Adopción de Tecnología



Fortalecer la capacidad operativa, técnica y tecnológica de la Auditoría Superior mediante la gestión de mayores recursos, la implementación de programas de capacitación, la optimización de procesos y la incorporación de herramientas digitales avanzadas. Todo ello con el propósito de mejorar la eficiencia y calidad de las auditorías, optimizar la recolección y análisis de datos, fomentar la transparencia y la rendición de cuentas en los entes públicos del estado.

Línea de acción 4: Incorporar herramientas tecnológicas avanzadas para el análisis de datos y auditorías de gestión, como software de auditoría y análisis de datos, lo que permitirá un trabajo más eficiente y efectivo. Para potenciar esta acción, se buscará que, con la firma del convenio institucional con la Auditoría Superior de la Federación, se obtenga la donación de las plataformas tecnológicas que han sido implementadas a nivel federal.

Indicador					
Dimensión a medir				Tipo de indicador de resultados	
Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Estratégico	Gestión
		✓		✓	
Descripción del indicador					
Mayor eficiencia en auditorías mediante tecnologías avanzadas, mejor análisis de datos y fortalecimiento de la transparencia y rendición de cuentas públicas.					
Medio de verificación					
Plataformas tecnológicas que han sido implementadas a nivel federal.					

Línea de acción 5: Desarrollar una plataforma digital donde se publiquen los resultados de auditorías y recomendaciones, permitiendo a la ciudadanía acceder fácilmente a la información y fomentando la rendición de cuentas.

Indicador					
Dimensión a medir				Tipo de indicador de resultados	
Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Estratégico	Gestión
		✓		✓	
Descripción del indicador					
Ciudadanía con plataforma digital accesible, fortaleciendo la transparencia, seguimiento a recomendaciones y rendición de cuentas en entes públicos estatales.					
Medio de verificación					
Plataforma digital disponible para acceder a su información.					

EE3 - Objetivo general: Avance en materia de legislación presupuestaria



Fortalecer la autonomía presupuestaria como un pilar fundamental para la independencia y eficacia de la Auditoría Superior del Estado, previniendo la disminución del presupuesto en relación con el año anterior, siendo un freno para ejercer sus funciones de control y rendición de cuentas de manera efectiva.

Línea de acción 6: Se buscará garantizar la autonomía presupuestaria como un elemento fundamental para fortalecer las facultades de la Auditoría Superior del Estado. Esta autonomía puede evaluarse a través de diversos criterios, siendo uno de los más relevantes la capacidad presupuestaria del organismo para desempeñar de manera efectiva las funciones del ente fiscalizador.

Indicador					
Dimensión a medir				Tipo de indicador de resultados	
Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Estratégico	Gestión
			✓		✓
Descripción del indicador					
Fortalecimiento institucional mediante autonomía presupuestaria, asegurando recursos para ejercer funciones fiscalizadoras con independencia y calidad técnica.					
Medio de verificación					
Evolución de la legislación relacionada con el presupuesto					

FOMENTO A LA CALIDAD

EE4 - Objetivo general: Fomento de la Colaboración y Alianzas



Fortalecer la capacidad operativa, técnica y tecnológica de la Auditoría Superior a través de la gestión de mayores recursos, la implementación de programas de capacitación, la optimización de procesos y la incorporación de herramientas digitales avanzadas.

Línea de acción 7: Establecer alianzas estratégicas con universidades, organizaciones de la sociedad civil y otras entidades gubernamentales, con el fin de desarrollar y fomentar la formación colaborativa en diversas áreas. Estas alianzas fortalecerán la capacidad de innovación y la implementación de políticas públicas más eficaces, mediante el intercambio de conocimientos y recursos.

Indicador					
Dimensión a medir				Tipo de indicador de resultados	
Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Estratégico	Gestión
✓					✓
Descripción del indicador					
Alianzas fortalecidas impulsadas por la innovación, capacitación conjunta y mejores prácticas públicas mediante intercambio de conocimientos, recursos y colaboración institucional estratégica.					
Medio de verificación					
Proyectos colaborativos implementados.					

Línea de acción 8: Implementar mecanismos efectivos que permitan a la ciudadanía involucrarse activamente en la vigilancia y revisión de la rendición de cuentas.

Indicador					
Dimensión a medir			Tipo de indicador de resultados		
Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Estratégico	Gestión
		✓		✓	
Descripción del indicador					
Ciudadanía con la oportunidad de ser involucrada en la vigilancia y rendición de cuentas mediante mecanismos efectivos, fortaleciendo transparencia, participación y control social institucional.					
Medio de verificación					
Ciudadanía con mayor facilidad de acceso					

EE5 - Objetivo general: Promoción de la Cultura de Transparencia



Fomentar una cultura de transparencia, rendición de cuentas y participación ciudadana a través de estrategias de comunicación y educación cívica, mediante campañas de sensibilización, programas educativos que fortalezcan el conocimiento y la confianza de la ciudadanía en la labor de la Auditoría Superior del Estado.

Línea de acción 9: Diseñar y ejecutar campañas de comunicación efectivas a través del Comité de Participación Ciudadana, enfocadas en informar a la ciudadanía sobre el rol, las funciones y los principales logros de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur. Estas campañas deberán resaltar la importancia de la transparencia, la fiscalización de los recursos públicos y la rendición de cuentas.

Indicador					
Dimensión a medir				Tipo de indicador de resultados	
Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Estratégico	Gestión
		✓		✓	
Descripción del indicador					
Ciudadanía con acceso al rol de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, fortaleciendo la cultura de transparencia y rendición de cuentas mediante campañas.					
Medio de verificación					
Campañas de comunicación a través del Comité de Participación Ciudadana implementadas					

Línea de acción 10: Integrar programas de educación cívica en colaboración con instituciones educativas para enseñar a las nuevas generaciones la importancia de la transparencia y la participación ciudadana.

Indicador					
Dimensión a medir				Tipo de indicador de resultados	
Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Estratégico	Gestión
		✓		✓	
Descripción del indicador					
Integración de programas en colaboración para incentivar un mayor conocimiento y compromiso ciudadano con la transparencia y rendición de cuentas, fortaleciendo la confianza en las instituciones públicas.					
Medio de verificación					
Programas colaborativos con instituciones educativas implementados					

EE6 - Objetivo general: Gestión de Riesgos y Anticorrupción



Optimizar la fiscalización y el uso de los recursos públicos a través de un enfoque preventivo, implementando un sistema de gestión de riesgos y auditorías especializadas, realizadas mediante un marco integral de control interno y revisión entre pares, que permitan detectar y mitigar posibles irregularidades de manera eficiente.

Línea de acción 11: Desarrollar e implementar un sistema que identifique, evalúe y gestione riesgos a través de un Marco Integral de Control Interno.

Indicador					
Dimensión a medir				Tipo de indicador de resultados	
Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Estratégico	Gestión
		✓			✓
Descripción del indicador					
Identificar, evaluar y gestionar riesgos mediante un Marco Integral de Control Interno que fortalezca la gestión organizacional.					
Medio de verificación					
Marco Integral de Control Interno					

Línea de acción 12: Diseño de auditorías específicas enfocadas en áreas de alto riesgo o con antecedentes de irregularidades, garantizando un enfoque proactivo en la prevención de la corrupción.

Indicador					
Dimensión a medir				Tipo de indicador de resultados	
Eficiencia	Eficacia	Calidad	Economía	Estratégico	Gestión
		✓		✓	
Descripción del indicador					
Detección oportuna de irregularidades en áreas críticas, fortaleciendo la fiscalización preventiva y reduciendo riesgos de mala gestión pública.					
Medio de verificación					
Programas de trabajo de auditoría que incluyan zonas o áreas críticas identificadas					

ADMINISTRACIÓN ESTRATÉGICA DE LOS RECURSOS

La Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur tiene como objetivo impulsar la productividad, el rendimiento y el nivel de conocimiento de su personal mediante programas de capacitación. Asimismo, busca promover el desarrollo continuo de herramientas, habilidades y competencias.

Del mismo modo, se propone consolidar un entorno institucional basado en la integridad, los valores éticos y la equidad de género, fortaleciendo además la comunicación asertiva dentro de la organización.

Entre los objetivos se contempla garantizar la disponibilidad de recursos presupuestarios y materiales indispensables para ejecutar la estrategia, priorizando acciones que aseguren la actualización constante de sistemas, redes y equipos tecnológicos. Esto permitirá contar con información accesible, segura, confiable y utilizada de manera eficiente.



Finalmente, se impulsará un modelo de gestión institucional orientado a convertirse en referente de buenas prácticas, mediante la participación en instrumentos como el presupuesto basado en resultados, el sistema de evaluación del desempeño, la integración de indicadores de desempeño y la implementación de mecanismos de control interno.



SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Para asegurar el éxito y la efectividad del Plan Estratégico 2025 - 2028 de la Auditoría Superior del Estado de Baja California Sur, se ha establecido el seguimiento de manera puntual, los avances en el cumplimiento de los objetivos estratégicos y la ejecución de las líneas de acción previstas. Este proceso de control es fundamental para garantizar que las metas trazadas sean alcanzadas dentro de los plazos establecidos y con los resultados esperados.

Este enfoque promoverá la identificación oportuna de áreas de oportunidad, fortalecerá la toma de decisiones basada en evidencia y garantizará que las acciones emprendidas respondan eficazmente a las necesidades cambiantes del entorno. De esta manera, se asegurará que la institución mantenga su capacidad de adaptación y resiliencia, maximizando el impacto positivo de sus actividades.

Con el objetivo de llevar a cabo este seguimiento, se tendrá la capacidad de implementar las modificaciones necesarias en las estrategias, en caso de que se presenten nuevas circunstancias que requieran ajustes. La evaluación del desempeño se llevará a cabo mediante el análisis de los resultados obtenidos a partir de los indicadores previamente establecidos, los cuales servirán como herramientas clave para medir los logros y establecer las correcciones que se consideren oportunas.

Indicadores de avance

El Plan Estratégico 2025 - 2028 incorpora un conjunto de indicadores diseñados específicamente para evaluar el grado de avance en la consecución de los objetivos estratégicos, la implementación de las líneas de acción. Estos indicadores son una parte integral del mecanismo de evaluación del desempeño.

Cada indicador cuenta con una guía para su correcta interpretación y medición. Esta ficha técnica incluye información clave como el área a medir, el tipo de indicador de resultados y el medio de verificación. Estos detalles son esenciales para garantizar la transparencia, la coherencia y la precisión en la medición de los avances, facilitando así un proceso de evaluación eficiente y basado en datos confiables.



PLAN ESTRATÉGICO

DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA SUR

2025
—
2028

www.asebcs.gob.mx

Yucatán #2320 esquina Normal Urbana, Col. Los Olivos,
CP. 23040, La Paz, Baja California Sur

 contacto@asebcs.gob.mx  (612) 122-0488